



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
10 FEB 2021
Recibido.....821.....Hs.
Exp. N°.....41864.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para cubrir el cargo vacante de Juez en el Juzgado Comunitario de las Pequeñas Causas, del Circuito N° 4, ubicado en la ciudad de Romang, Departamento San Javier.-

Diputada Provincial
Marlen Luciana Espindola



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Siguiendo la iniciativa e inquietud de los vecinos es que vengo a solicitar a la autoridad pertinente de la Provincia que se arbitre todos los medios que fueran menester a los fines de dar cobertura al cargo de Juez de Pequeñas Causas de la localidad de Romang Departamento San Javier.

Hace tiempo que ésta ciudad no cuenta con un Juez de Pequeñas causas propio, lo que ocasiona que los vecinos deban trasladarse hacia la ciudad de Malabrigo, Reconquista y Avellaneda (entre 10 y 50 km) haciendo indispensable un medio de movilidad y/o transporte para poder acceder a los trámites que el Juzgado ofrece.

A ello se suma Sr. Presidente, que la comunidad de Romang se siente postergada debido a la falta de respuesta por parte de los gobernantes de los requerimientos realizados para contar con el servicio Público de justicia tan necesario, el cual quedaría garantizado si se cumplimentara el trámite concursal.

Esta situación trae aparejado una serie de inconvenientes que socavan el óptimo funcionar de un servicio social imprescindible como lo es el de brindar justicia

Por estas razones solicitamos cubrir los puestos vacantes y poder normalizar el funcionamiento de los reclamos judiciales, dar respuesta a un sin número de trámites que estos juzgados sostienen por lo que está plenamente justificado el pedido.

Por lo expuesto, es que solicito a mis pares el tratamiento y aprobación del presente proyecto.

Diputada Provincial
Marlen Luciana Espindola